





## "Programa Productivo, Tecnológico y Social"

Escuelas Técnicas construyendo ayudas tecnológicas para y con las personas con discapacidad por medio de los manuales INTI

### PREVENCION VISUAL





Cartel Oftalmológico

Una acción municipal de fuerte compromiso social para evitar la ceguera y problemas de la visión, sin costo económico, en la que participa la socieda

#### **Prevencion Visual**

El 13% de la población argentina, (5.300.000) presenta algún tipo de discapacidad. El 22% (1.000.000 de personas) corresponde a la discapacidad visual general siendo 100.000 la cantidad de ciegos. El 80% de los casos se podría haber evitado con un diagnóstico precoz.

INTI a través del Centro de Tecnologías para la Salud y la Discapacidad actúa desde el eje de la tecnología, articulando acciones con las Áreas de Salud y Educación y los Municipios en beneficio de la comunidad.

#### PROGRAMA PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Para actuar en la Prevención de la Salud Visual sugerimos en base a la experiencia recogida que las autoridades municipales realicen las siguientes acciones:

- 1) Difusión del Volante que promueve el uso del Cartel.
- a) Impresión del Volante con la inscripción referente al apoyo que presta el Municipio para el uso del Cartel Oftalmológico.
- b) Envío del Volante con las diferentes facturas que llegan a la población, (luz, gas, teléfono, impuestos, etc.) para que esta tenga conocimiento de la forma inmediata y gratuita en que se obtiene el Cartel, bajándolo de la página Web del INTI.
- c) Envío del Volante a diferentes diarios de la localidad o región para su difusión.
- d) Envío del Volante a diferentes medios radiales y televisivos.
- e) Solicitud a las diferentes organizaciones ( Cámaras, Asociaciones, Sindicatos, ONG/s, Empresas, etc.) la impresión y difusión del Volante. Las entidades municipales reimprimen el volante y pueden agregar al final el nombre de la entidad que lo apoya. (Esta tarea nunca termina, se renueva y optimiza permanentemente).

#### 2) Uso del Volante y Cartel en las Escuelas para que:

En cada grado el docente respectivo tomará la decisión de confeccionará el Cartel de Lectura en presencia de los alumnos obteniéndolo de la página Web del INTI, <a href="www.inti.gob.ar/carteloftalmológico">www.inti.gob.ar/carteloftalmológico</a>. Este se presenta en hojas A4 que se pegan horizontalmente por su solapa según instrucciones anexas.

Es conveniente que el docente explique a los alumnos la importancia y las condiciones en que se tiene que realizar el examen, que constan escritas en el margen izquierdo del Cartel que se imprime.

Se realiza la evaluación que consiste en que los alumnos puedan distinguir los signos impresos en el Cartel, que se coloca a tres metros de distancia, y 1,50 de altura, en una pared clara y en un ambiente iluminado con luz natural.







#### **Prevencion Visual**

El resultado obtenido se tendría que consignar en un Registro ( se adjunta un ejemplo de Planilla), que dirá si lee la última línea del Cartel para que en el caso negativo pueda ser derivado de inmediato al Hospital zonal o Centro de Salud cercano para un mayor estudio del caso.

Es importante nombrar un responsable que asegure la llegada de las Planillas a las escuelas, como así también que estas regresen completas para poder realizar un detallado análisis de lo que sucede encada grado y escuela.

El docente entregará a cada alumno un volante de difusión o simplemente recomendará a cada alumno que clikee en la página Web del INTI/cartel oftalmológico, para obtener el Cartel.

Se propone la acción participativa y protagónica de los alumnos para que fabriquen su propio Cartel y lo utilicen en la casa con la familia y amigos Recomendando a aquellos que no puedan identificar la última línea, que concurran al oculista para realizarse el estudio correspondiente. Se propone la acción participativa y protagónica de los alumnos para que

Se propone la acción participativa y protagónica de los alumnos para que fabriquen su propio Cartel y lo utilicen en la casa con la familia y amigos recomendando a los que no puedan leer la última línea, concurran al oculista para realizarse el estudio correspondiente.

Sin dudas el objetivo del Programa se conseguira actuando conjuntamente para el examen de la vista con las áreas de Salud y Educación y diferentes actores de la sociedad.

#### Se adjuntan:

- 1) Un modelo de Planilla toda la información.
- 2) Tres hojas A4 que se obtienen en la computadora para conformar el Cartel de Lectura.
- 3) Un Volante de difusión y promoción para difundir la obtención y promover uso del Cartel de Lectura Oftalmológico. El mismo en la parte final tiene dos espacios para ser cubiertos, el Primero por que el Municipio exprese su apoyo y el otro para organizaciones que quieran apoyar al Municipio en este tema también puedan expresarlo.

.El Municipio de ...... te apoya .La Cámara de ..... te apoya.

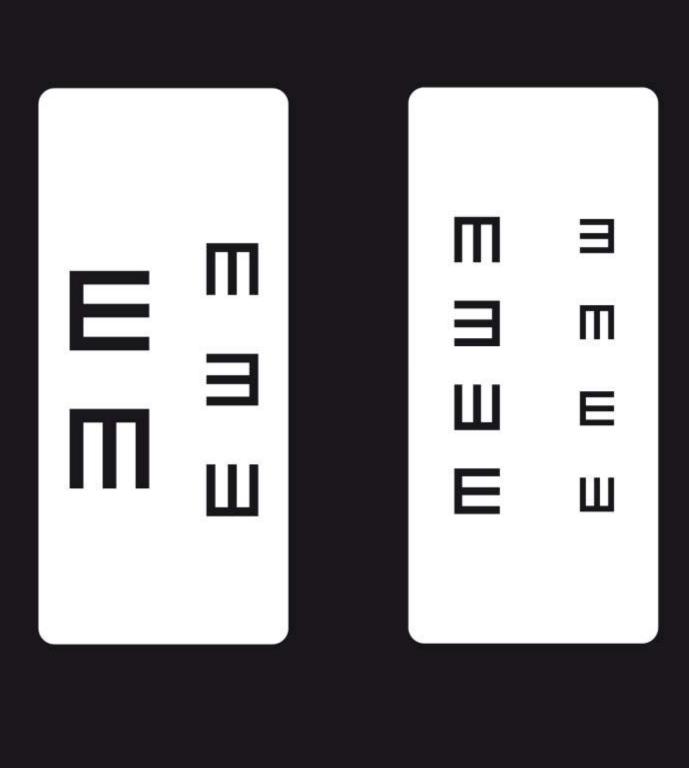






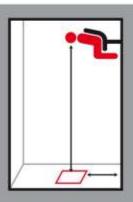
# Cartel de Lectura Oftalmológico





Q

## PARA EL CORRECTO JSO DEL CARTEL NSTRUCCIONES DE PRUEBAS



tales, que pegadas verticalmente en sus solapas, Proceder a imprimir el Cartel de Lectura para poder realizar el examen visual propio o de otra per-El Cartel saldrá impreso en tres secciones horizonconformarán el tamaño final adecuado ya previssona siguiendo estas indicaciones.

Por lo expuesto la evaluación no se hace on line, es decir en el monitor y sí en el Cartel.

to en el Programa.

- Colocar el Cartel en una pared blanca o de color claro, en un lugar con buena iluminación a la altura de sus ojos. (Ver esquema).
- Usted o la persona a evaluar debe de estar senado sobre una silla a una distancia de tres metros del Cartel.
- Se deben observar las figuras presentes con los dos ojos a la vez, es decir no tapando ninguno.

the Prevention of Blindness International Agency for

> Se debe distinguir cual es la orientación de las líneas paralelas de las figuras existentes, en la fi-

nir cualquier posible problema visual, será reco-De no poder cumplir con lo indicado y para prevemendable la visita al médico oftalmólogo.







COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS





Sociedad Argentina de Oftalmología





APB





Vacional Instituto

de Tecnología ndustrial

Distribución Gratuita

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723 bajo el Nº 777771 GENTINA A R UBLICA а 3



consultas@inti.gob.ar www.inti.gob.ar | 0800 444 4004

ESTE LOUDA 004



INDUSTRIA

# Cuidá tus ojos



En nuestro país viven 1.000.000 personas con discapacidad visual, 100.000 son no videntes, 80.000 podrían no haberlo sido si se hubieran atendido a tiempo.

Usted esta a tiempo, ingrese en www.inti.gob.ar/carteloftalmologico e imprima en tres (3) hojas su cartel con sus instrucciones para usarlo.

No deje de pensar en el otro, distribuya esta nota a todos sus amigos, clientes, funcionarios, asociados, etc. para que todos tengan la misma oportunidad.

El Cartel se encuentra aprobado por la autoridad competente

El Municipio de	 	 	te apoya.
La Entidad.			

	А	В	С	D REGISTRO	E DE VICIÓN	F	G	Н		
1 2	REGISTRO DE VISION									
3	ALUMNO	DISTINGUE LA ÜLTIMA LİNEA	ESCUELA	GRADO	TURNO	DOCENTE	MUNICIPIO	PROVINCIA		
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										



# Centro de Tecnologías para la Salud y la Discapacidad

www.inti.gob.ar/discapacidad escuelastecnicas@inti.gob.ar